

GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL 2.011

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE  
INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA.  
CIUDAD.-**

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE COMISARIO QUE SOY DE LA EMPRESA INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA., ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES MI INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 DESPUES DE HABER REVISADO Y EFECTUADO EL CONTROL RESPECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PROCESO A DEJAR CONSTANCIA DE LO OBSERVADO.

- LA ADMINISTRACION EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ING. MILTON VILLAVICENCIO INFANTE HA SIDO HECHO EN APEGO A LAS NORMAS LEGALES DE LA COMPAÑIA, CUMPLIENDO DENTRO DEL TIEMPO NORMAL CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.
- PARA MI FUNCION DE COMISARIO SE ME HAN DADO TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO.
- LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA, IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, QUE SE LLEVAN CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES.
- PARA EJERCER LA FUNCION A MI ENCOMENDADA, ESTA HA SIDO DESIGNADA POR RESOLUCION GENERAL DE LOS ACCIONISTAS Y ACTUANDO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS Nº 279 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
- PARA EFECTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, ESTA SE HA EFECTUADO A TRAVEZ DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS, EGRESOS, ROLES, PLANILLAS, FACTURAS, NOTAS DE DEBITO Y CREDITO Y DEMAS JUSTIFICANTES CONFORME A LAS NORMAS TRIBUTARIAS.
- CABE INDICAR QUE EL RESULTADO ES EL FIEL REFLEJO DE LO QUE INDICAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS RESPECTIVOS, PRESENTADOS POR EL CONTADOR Y POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
- POR ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CADA UNO DE LOS ASIENTOS DE CONTABILIDAD DE QUE TODO ESTA CORRECTO.
- DADO QUE TODO SE ENCUENTRA CONFORME Y POR NO EXISTIR OBSERVACION ALGUNA EN CONTRA O A FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES, SOLO ME QUEDA DESEAR MEJORES EXISTOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

DE LOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL

ATENTAMENTE



**ECON. VICTOR MACANCELA  
COMISARIO  
C.I. No. 0902895473**

